

REPORTE LOCAL VOLUNTARIO 2022



Localización de la Agenda 2030 en la Municipalidad de Yerba Buena

Autoridades

- Intendente: Mariano Campero

Punto Focal

- Jefe de Gabinete: Manuel Courel
- Dirección de coordinación de gestión: Ezequiel Erimbaue, Thayra F. Sayavedra, Fausto Olea Castellano, Maria Candelaria Güiraldes
- Área de Internacionalización: Macarena Sabio Mioni, Coronel Bianca



Argentina
Presidencia

Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales



Prologo del intendente

El Municipio de Yerba Buena está trabajando para lograr avances que parecían imposibles de lograr. Cuando asumí mi primer mandato, en el año 2015, lo hice convencido de que otra realidad es posible en la ciudad y que mejorar la calidad de vida de todos los vecinos tenía que ser una de las grandes metas de la gestión. Nos centramos en diagramar a Yerba Buena como una ciudad verde, sostenible y amigable con el ambiente contando con un trabajo profundo en urbanización y servicios básicos adecuados. También siempre tuve en cuenta que un municipio comprometido con la sostenibilidad busca ampliar derechos para *“no dejar a nadie atrás”*.

Este informe voluntario es la recopilación de la memoria de iniciativas locales que abren la posibilidad a los procesos de implementación de la Agenda 2030 que impulsamos en equipo a través de una planificación alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Cómo imaginamos al Municipio dentro de diez o veinte años? Cada acción que realizamos responde a esa pregunta: nuestras proyecciones y visiones no son a corto sino a largo plazo. Sabemos que estamos escribiendo la historia del futuro y queremos, más adelante, poder mirar hacia atrás y sentirnos orgullosos del titánico esfuerzo realizado.

La realización de proyectos como la red de Ciclovías; la línea interna de transporte público del municipio denominada *“Munibus”*; la revalorización de los espacios públicos; el servicio de reciclaje; la creación de la Guardia Urbana Municipal (*GUM*); del Centro Integral de Monitoreo Municipal (*CIMM*); de los Espacios de Primera Infancia (*EPI*); del Instituto Municipal de Idiomas; la inserción de los jóvenes en la Industria del Conocimiento; del Servicio de Telemedicina; de la Aplicación Digital del Municipio; del Gestor Documental Electrónico; constituyen verdaderas Políticas de Estado que buscan sostenerse en el tiempo.

Si bien, somos conscientes de los logros adquiridos, sabemos que aún queda mucho por hacer. Por eso, es fundamental enriquecer nuestras capacidades a partir de alianzas con otros gobiernos locales, con otros niveles de gobierno y con organismos internacionales como así también de la sociedad civil ya que comprendemos que la coyuntura de Yerba Buena no se encuentra aislada. En este sentido, impulsamos una

mirada innovadora y global, ya que adoptamos los ODS pero también nos parece muy importante el proceso de adaptar estos objetivos a la realidad local del Municipio.

Mi anhelo más profundo, es que lo avances realizados se sostengan y profundicen en el tiempo, más allá de las coyunturas, en aras de lograr que Yerba Buena sea una ciudad en la que se materialicen los diferentes aspectos de la sostenibilidad y sobre todo; en la cual nuestros hijos quieran crecer, desarrollarse y permanecer.

1. Introducción

La ciudad de Yerba Buena se conforma como uno de los grandes municipios de la provincia de Tucumán debido al tamaño de su población y un acelerado ritmo de expansión urbana. Está ubicada a 10 km de San Miguel de Tucumán. La ciudad se asienta sobre el llano que se expande al pedemonte del cerro San Javier, cuyas laderas, cubiertas por la selva subtropical o Yunga, se constituyen en el soporte ecológico más importante del Gran San Miguel de Tucumán.

Yerba Buena cuenta con sectores residenciales conformados por barrios cerrados y country clubs, también con barrios abiertos y sectores vulnerables. Se destaca una intensa actividad social impulsada por las actividades deportivas que se realizan a lo largo del día y también actividades nocturnas, impulsadas por el sector gastronómico, cultural (proveniente del municipio) o de entretenimiento en general. La ciudad se caracteriza por la armonía entre la urbanización y la naturaleza del cerro lo que la convierte en una alternativa atractiva para el turismo provincial, nacional e internacional. En cuanto a las características sociodemográficas se manifiesta un acelerado crecimiento poblacional. Según los datos del último censo nacional del 2010 se contaba con un total de 58.001 habitantes, constituyendo el 4 % de la población provincial. Su superficie es de 160 km².

El Municipio transita un proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus políticas públicas locales y busca materializar la Agenda 2030 en la cotidianeidad de todos sus ciudadanos.

El último hito de este desarrollo implicó la creación de un área técnica, con características de una **Delivery Unit** (en adelante **DU**), denominada, en este caso puntual, **“Dirección de Coordinación de Gestión”**. Se debe aclarar que las **DU** son un equipo pequeño enfocado en facilitar el cumplimiento de las máximas prioridades de gobierno, prestan apoyo directo a la cabeza del Poder Ejecutivo y a los ministerios sectoriales para fortalecer sus capacidades de visión, priorización, planificación, generación de datos como así también de espacios adecuados para intervenir cuando no se están logrando los objetivos. En el caso Yerba Buena, la mencionada Dirección se encuentra abocada al *alineamiento de proyectos locales monitoreados en correspondencia con metas adaptadas y relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. A partir de estos avances, desde el segundo semestre del año 2021 y hasta la actualidad, todas las Secretarías en vinculación permanente con la Dirección de Coordinación abordan la redefinición de un conjunto de indicadores locales ODS y de los **“Ejes Estratégicos de Gestión”** (cuya construcción se explica más abajo) para seguir la implementación y el impacto de dichos proyectos. A su vez, se destaca la articulación con el área de Internacionalización del municipio perteneciente a la Dirección de Extensión para incentivar la participación de las

diferentes Direcciones y Secretarías en convocatorias internacionales para la capacitación y profesionalización de la administración pública local en el marco de la Agenda 2030.

Estos progresos son producto de un conjunto de etapas de diagnóstico, planificación, implementación y evaluación desarrolladas a partir de la nueva perspectiva institucional basada en la Agenda 2030, que implica la priorización y monitoreo permanente de gestión. Así, los ODS se convierten en el paradigma orientador del accionar estatal a la vez que, y justamente por esto, se constituyen en el estándar para efectuar los procesos de control interno de la gestión.

El Municipio de Yerba Buena tomó la decisión de adoptar y adaptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de la creación de una **subdirección técnica** (en el año 2019) dependiente de la **Dirección de Extensión**. Esta área particular mantenía la tarea de localizar los ODS en el Municipio y elaboró un **diagnóstico de gestión** sobre la planificación y ejecución de todos los proyectos públicos con la mirada puesta en el cumplimiento de la agenda internacional denominado **“Informe de Gestión en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible”**. Su objetivo fue conocer el punto de partida de la gestión municipal para vincularla con la Agenda 2030 y los ODS.

Dicha fase trajo aparejada preguntas y respuestas de gestión como ¿Dónde estamos? y ¿Hacia dónde queremos ir?. Para responder dichos interrogantes se involucró a funcionarios, empleados y técnicos en la construcción colectiva e interdisciplinaria de siete **(7) “Ejes Estratégicos de Gestión”** y sus respectivos **“Objetivos”** alineados a la Agenda 2030. Como propuesta técnica de la Subdirección de Extensión (actualmente Dirección de Coordinación de Gestión) se diseñó y se implementó una herramienta de seguimiento de las iniciativas públicas locales más importantes de la gestión municipal, llamada **“Matriz A +”**, que busca dar cuenta del grado de avance y dificultad de los proyectos que, correlacionados con los ejes y objetivos arriba mencionados, buscan contribuir a la sostenibilidad de la ciudad. La etapa antes mencionada, se ejecutó a partir del año 2021 y permitió la estructuración de la información de 10 (diez) proyectos categorizados como los más importantes por Jefatura de Gabinete.

En todo este proceso, se vislumbran también algunos **puntos débiles** de carácter institucional, como ser el escaso registro de datos con respecto a la cotidianeidad en implementación de los proyectos de algunos sectores. Además, esta escasez estuvo acompañada de una información incompleta o expuesta en diversos recursos no homogéneos (papel, word, excel, etc). En este sentido, se detectaron impedimentos a la hora de visualizar la situación actual y las dificultades que impedían el cumplimiento de las metas planteadas.

En el marco normativo de la Municipalidad de Yerba Buena se sancionaron ordenanzas municipales que institucionalizan los ejes centrales de los ODS (Social, Ambiental, Económico e Institucional), las mismas son las siguientes:

Durante el año 2015 se dictó la Ordenanza N° 2020 que tiene como objeto *“regular el mecanismo de Acceso a la Información Pública del Municipio de Yerba Buena, estableciendo el Marco General para su desenvolvimiento.”*

La Ordenanza considera *“la necesidad de mejorar la calidad de la democracia local y con la certeza de que el libre acceso a la Información Pública es condición indispensable para lograr una efectiva participación ciudadana en las políticas públicas”*; la cual se centra en el cumplimiento de el ODS 16. Continuando, durante el año 2015 las ordenanzas N° 2017, 2018 y 2019 responderán a los ODS 9 y 11 destinadas al crecimiento de los espacios públicos y al mejoramiento de la Ciudad de Yerba Buena, por ejemplo la Ordenanza N° 2018 tiene como objeto *“disponer de todas las plazas o espacios verdes la instalación de asientos y barrales para facilitar el uso de estos espacios para personas de mayor edad y diferentes discapacidades”*, como forma de inclusión y cumplimiento del Objetivo 11, el cual responde a ciudades y comunidades sostenibles y accesibles para todos. En la actualidad, la mayoría de los espacios verdes de Yerba Buena cuentan con estas regulaciones para responder a las necesidades de nuestros ciudadanos.

Durante el mismo período se promulgaron ordenanzas vinculadas al cuidado del Medio Ambiente las cuales corresponden a los ODS 13 y 15, la Ordenanza N° 2027 tiene como objeto *“Prohibir la bolsa de polietileno y promoviendo el uso de las bolsas ecológicas para la preservación del medio ambiente en la Ciudad de Yerba Buena”*, ya que la Ordenanza considera *“que la Constitución Nacional en el Artículo N° 41 menciona “Todos los Habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado” así también “las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”*. Esta corresponde al **Eje Ambiental** que se encuentra contemplado en uno de los 7 ejes de gestión de la Municipalidad.

Durante el año 2016, se promulgaron otras tres ordenanzas que se relacionan a los ODS 8, 10, 11 y 13.

La Ordenanza N° 2035 corresponde al ODS 8 y persigue como objetivo *“adherir la Municipalidad de Yerba Buena al régimen de la Ley No 8845 “Programa de Formación y Ayuda Social Tucumán Manos a la Obra” y sus complementarias”*. Se fundamenta en *“La necesidad de generar respuestas contundentes al desempleo nos impulsa a capacitar recursos humanos competentes para la vida laboral”*.

Por otra parte, la Ordenanza 2043 tiene como objeto *“la creación del Concejo Municipal de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de Yerba Buena en adelante “El Concejo”, como órgano permanente de consulta y asesoramiento del Departamento Ejecutivo*

Municipal y del Concejo Deliberante de la Ciudad en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito”, considerando que “los problemas relacionados con la seguridad ciudadana constituyen una de las principales problemáticas de nuestra sociedad, incidiendo en las relaciones sociales que la configuran y consecuentemente impactan en forma directa y negativa en la calidad de vida de las personas”, esta ordenanza corresponde al Eje Social en la gestión municipal, al ODS 10 y busca alcanzar la accesibilidad de seguridad de todos los ciudadanos del Municipio.

A su vez, la Ordenanza N° 2062 corresponde al **Proyecto Ciclovías** - actualmente el proyecto se encuentra finalizado - dio sus primeros pasos en el 2016; corresponde a los ODS 9 , 11 y 13; el objeto que persigue es *“construir una CICLOVÍA en la Av. Presidente Juan Domingo Perón, desde Camino del Perú hasta la rotonda ubicada en la intersección de dicha avenida y camino a Horco Molle”, la cuál se fundamenta en “el uso de la bicicleta se ha generalizado no solo como una forma de hacer deporte sino como medio de transporte en este municipio, por lo que resulta necesaria la creación de áreas específicas para el desplazamiento de los ciclistas, por lo que se propone la creación de ciclovías que unan puntos de interés dentro del municipio”.*

Luego de que la ordenanza N° 2043/2016 entrará en vigencia, se inició una vinculación con la Policía Federal para el control de la delincuencia y la protección de los vecinos de Yerba Buena, por ende se conformó una **Guardia Urbana Municipal (GUM)** con tal objetivo a seguir. Para ello, se sancionó la ordenanza N° 2076, generando un marco normativo al proyecto de la Guardia Urbana Municipal alienado al ODS 16 y al Eje Social - el proyecto GUM hoy se encuentra concretado y funcionando -, el objeto que se persiguió fue *“crear la GUARDIA URBANA MUNICIPAL que cumplirá con las funciones de seguridad general, prevención, protección y resguardo de personas y bienes y de auxiliar de la Policía de Tucumán”.*

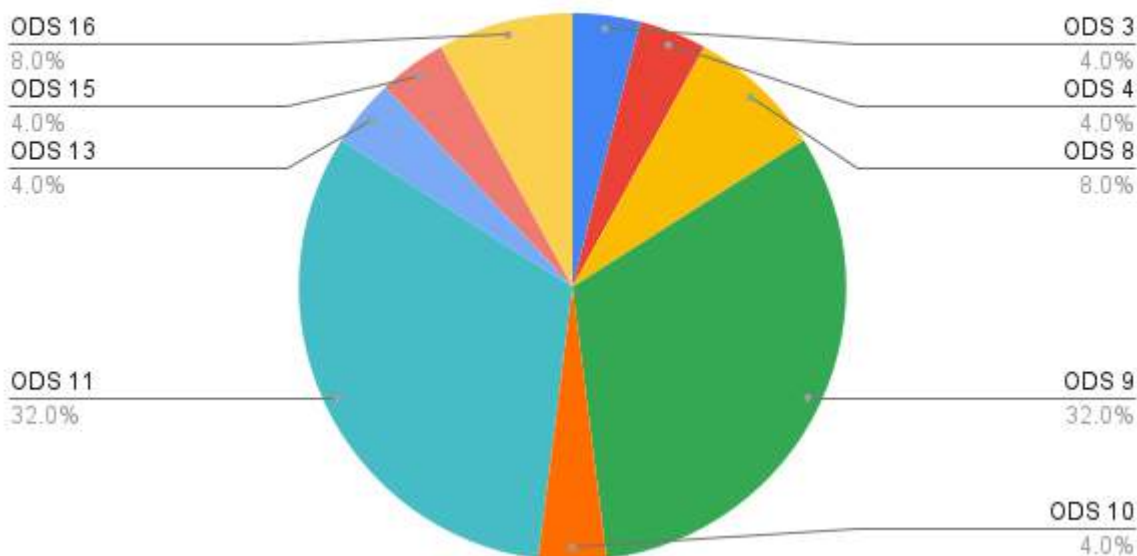
Así mismo, en el año 2017 se sancionaron las siguientes normativas: Ordenanzas 2086, 2087, 2096 y 2098. Las mismas responden a los Objetivos 9 y 11 al igual que los años anteriores, el objetivo de los mismos es garantizar el mejoramiento e inclusión en los espacios públicos de todos los ciudadanos, con el objetivo de concretar proyectos de edificación, controles pluviales de calles con canales al aire libre y la colocación de semáforos, en busca de la seguridad vial.

Finalizando el año 2017, se sancionó la ordenanza 2099, contemplando el ODS 3, la cual persigue el siguiente objeto: *“establecer la obligatoriedad de instalar en espacios públicos o privados el uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), instrumento apto para que cualquier persona que carezca de conocimiento de reanimación cardiopulmonar, pueda asistir a otra que esté sufriendo un paro cardíaco”, la fundamentación de la misma se centra en que “más de la mitad de ellas son por muerte súbita cardíaca, entendida ésta*

como el fallecimiento natural, totalmente inesperado y muy rápido, antes de que la víctima reciba atención hospitalaria y en personas que no han tenido síntomas previos de enfermedades cardíacas”.

En el siguiente gráfico se mide la sanción de Ordenanzas en los ODS priorizados por la gestión municipal:

Ordenanzas Vinculadas a los ODS priorizados por la Municipalidad



A modo de observación, se visualiza que durante el periodo del año 2015 al 2017 se sancionaron mayores ordenanzas en correlación con los objetivos 8, 9 y 11. Los mismos corresponden al eje social de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Como conclusión de este apartado, se puede destacar la articulación entre el poder ejecutivo y legislativo local a partir de la cual se lograron sancionar ordenanzas alienadas a los ejes de la gestión, que se han concretado fructíferamente en proyectos que hoy en día se encuentran materializados o pronto a lograr esa etapa.

Un ejemplo concreto de lo mencionado corresponde *al eje ambiental municipal*, con la sanción de la ordenanza n° 2297 en el año 2020, cuyo objeto es: “Adherir a Yerba Buena a la Ley Nacional 27.597, denominada Ley Yolanda, que tiene por objeto garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible para las personas que se desempeñen en la función pública”. En este sentido, **Yerba Buena se convirtió en el primer municipio de Tucumán** que se adhirió a la Ley Nacional 27.597 y brindó capacitaciones a todos los funcionarios.

A partir de este antecedente normativo local, se destaca además, el avance de la asignación de recursos con el fin de hacer posible las iniciativas públicas sostenibles en el

presupuesto 2021. De esta forma, en la sección de *Trabajos Públicos* del último presupuesto aprobado, se puede observar la designación del total como así también su segmentación por proyectos. Concretamente, el Municipio otorgó el 31% del presupuesto total para trabajos públicos por terceros al **proyecto de Ciclovías** (\$100.000.000) y la demarcación vial que requiera; por otro lado, se concede el 20,5% para la instalación de cámaras y para la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del “**Centro Integral de Monitoreo Municipal**” (**CIMM**) (\$65.000.000). En tercer lugar, se dispone un 24,5% para el *plan de calles municipal en obras de pavimentación y bacheo* (\$77.660.000). Por último, se destaca en cuarto lugar, la disposición de un 10,8% de este presupuesto para la recuperación y ampliación del Alumbrado Público con *luminarias led* (\$34.300.000).



Estos cuatro lineamientos destacados corresponden al seguimiento de los proyectos más importantes del municipio, también llamados “*proyectos A +*”. Los cuales responden a los Ejes y Objetivos de Gestión trazados y a su vez se enmarcan en los siguientes objetivos de la Agenda 2030.

- ODS 11 (Ciclovías, Cámaras de seguridad y Centro de Monitoreo).
- ODS 7 (Plan de iluminación led) respondiendo a la meta 7.1 “*garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos*”.
- ODS 9 (Plan de calles) “*Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos*”.

Por último es destacable, la priorización que se realiza para la adquisición de equipamiento tanto en medios de transporte como en maquinarias y herramientas. Estos datos valorables se encuentran en la sección *Bienes de capital*. En primera instancia se encuentra la asignación presupuestaria para la compra de medios de transportes donde se distribuye mayoritariamente a la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

(\$33.120.000); en segundo lugar para la compra de unidades de nuestra *línea interna de colectivos* (\$10.000.000); y por último para la obtención de camionetas y motocicletas para personal de la *Guardia Urbana Municipal* (\$7.352.000).

Finalmente, se destaca la importancia en la compra de herramientas y máquinas para las distintas acciones encabezadas por Servicios Públicos y Medio Ambiente (\$6.615.000) y la Secretaria de Gobierno (\$5.187.787).



Entre los proyectos y resultados más significativos en el año 2021 de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente se puede destacar la política de separación de residuos, a través de la implementación de **Eco Canjes** y estrategias de recolección diferenciada de residuos, lo que la convierte en una ciudad pionera en la materia a nivel provincial. Durante el periodo 2021, se han reciclado *trescientos cuarenta y ocho mil quinientos (348.500) kilogramos de residuos*. Esto representa un 10 por ciento de la cantidad total de residuos recolectados en todo concepto. Debido al incipiente desarrollo en el que se encuentra este proceso se fijó como meta, para el periodo 2022, el aumento del número de **Ecopuntos Municipales** y el aumento de la cantidad de residuos reciclados.

Este abordaje integral está intrínsecamente ligado al trabajo realizado en el **Centro de Compostaje** local, donde se busca aprovechar los residuos de poda, ramas y troncos del mantenimiento de 18.500 árboles de dominio público. Además, para mejorar este proceso el Municipio ha ampliado la superficie productiva alcanzando una hectárea en total. Esto permitió, que en 2021 se llegara a compostar más de *ochenta y nueve mil (89.000) kilogramos de materia orgánica*. A partir de esta transformación, se producen bolsas de cinco kilogramos de compost que se entregan, de manera gratuita, a los vecinos.

A su vez, esta Secretaría lleva adelante la preservación del **Jardín Botánico** de la ciudad como también la ejecución de distintas actividades recreativas y deportivas organizadas, en conjunto, con la *Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional*

de Tucumán. Se destaca que la reestructuración del funcionamiento del **Jardín Botánico Parque Percy Hill** permitió su acreditación para integrar la *Red Argentina de Jardines Botánicos*, siendo el primer Jardín de Dominio Municipal de la provincia de Tucumán.

Como se muestra en este primer apartado, la Municipalidad de Yerba Buena se encuentra en un proceso de avance integral de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde se conjuga la dinámica de la decisión, la ejecución y evaluación con un marco normativo y presupuestario que respalda y refuerza el ideal del tipo de ciudad que se encamina al 2030.

2. Estrategia para la localización de los ODS

La génesis de la implementación de la estrategia de localización de los ODS en el municipio se remonta a fines del año 2019, cuando por decisión e interés del jefe del poder ejecutivo local se crea la *Sub Dirección de Extensión* que pertenece a la Dirección de Extensión la cual es dependiente de la Secretaría de Gobierno. El objetivo de la Subdirección fue el abordaje de los ODS a nivel municipal, dando inicio a las siguientes líneas de gestión en la órbita de la misma: *Coordinación y Control de Gestión, Internacionalización del Municipio y Capacitaciones*.

La primera fase, llevada adelante entre diciembre de 2019 y octubre de 2020, fue la elaboración del primer **diagnóstico de gestión** que buscaba identificar acciones, programas o proyectos que puedan enmarcarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La metodología para recabar los datos fue de entrevistas **semi- estructuradas a 31 funcionarios del Municipio**. Estas tenían como objetivos identificar la estructura orgánica y las líneas de acción desempeñadas por cada área, precisar la descripción del recurso humano, establecer el nivel de conocimiento de los funcionarios sobre los ODS y sistematizar un **mapa de las alianzas estratégicas** con que cuenta el Municipio.

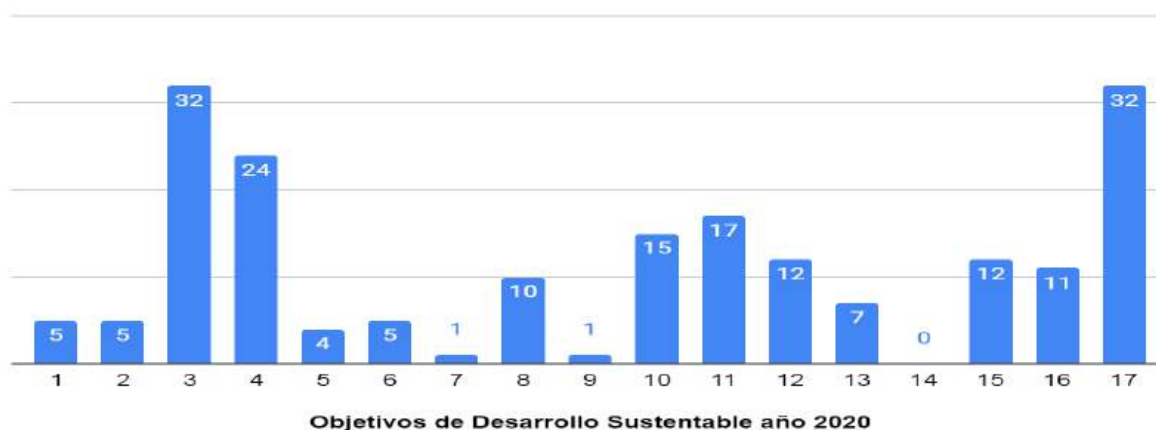
En este sentido, se obtuvo no solo una mirada de la ejecución de los proyectos y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible sino además, un mapeo general del estado de la gestión.

A partir de los datos recolectados y procesados, se publicó el primer **“Informe de Gestión en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible”** de Yerba Buena, el cuál destaca que durante ese año se llevaba a cabo un total de Ciento Noventa y Tres (**193**) acciones enmarcadas en metas de ODS siendo los ODS 3 y 17 donde se encuentran más acciones ejecutadas (32 acciones cada uno) y los menos trabajados los ODS 1, 2 y 6 (5 acciones cada ODS), ODS 5 (4 acciones ODS), ODS 7 y 9 (1 acción cada uno); siempre

excluyendo el ODS 14 que no es posible de abordaje por el Municipio debido a sus condiciones geográficas.

A continuación, se insertan gráficos que ilustran los resultados del año 2020 arrojados por el proceso anteriormente mencionado:

Cantidad de acciones realizadas vinculadas a los ODS

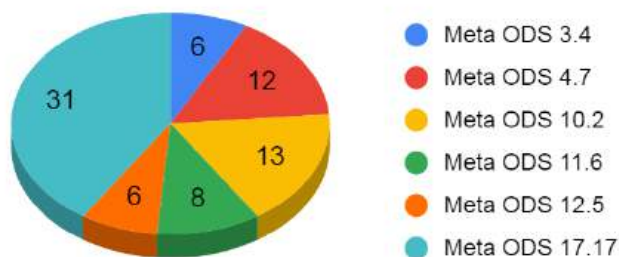


Fuente: SubDirección de Extensión, Municipalidad de Yerba Buena.

Con respecto a las metas ODS, se detectó un mayor volumen de iniciativas que responden a la **meta 17.17** *“Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”*.

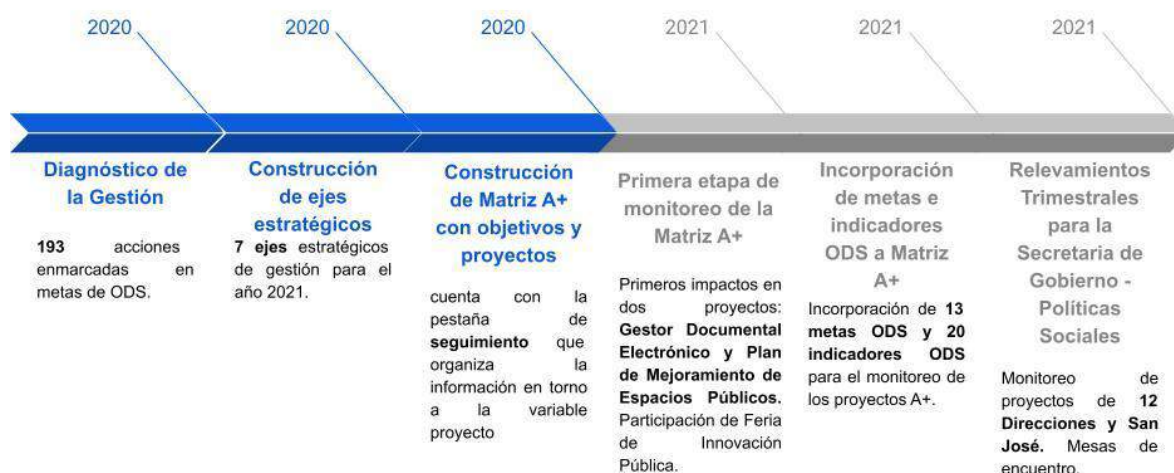
En segundo lugar, se destacó la **meta 10.2** *“Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”* y en tercer lugar, se destaca la **meta 4.7** *“Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”*.

Metas más implementadas en el municipio



Fuente: SubDirección de Extensión, Municipalidad de Yerba Buena.

Posteriormente a este diagnóstico, se procedió a los siguientes avances de localización que se pueden observar en este línea de tiempo desde el año 2020 hasta la actualidad:



Fuente: SubDirección de Extensión, Municipalidad de Yerba Buena.

A lo largo de este proceso se incorporaron mecanismos institucionales de coordinación horizontal y vertical que contribuyeron al logro de adopción y adaptabilidad de la gestión a la Agenda 2030. Por otro lado, las alianzas con la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento a nivel provincial afianzaron las metodológicas técnicas del diseño y recolección de datos que mejoró este proceso.

Estos avances detallados en la línea de tiempo derivó posterior al diagnóstico, a la elaboración de los siete (7) **“Ejes Estratégicos de Gestión”** que receiptan el espíritu del rumbo local que se propone seguir y se desprenden objetivos que se materializan en

proyectos que son monitoreados y categorizados en la “*Matriz A +*”. De esta forma, puede trazarse una correlación entre ejes, objetivos, proyectos y la adecuación de los mismos y de la gestión en su conjunto a la Agenda 2030.

Paralelamente a esta fase, la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de Políticas Sociales solicitaron un **monitoreo trimestral** de proyectos de 12 direcciones y/o áreas que estás abarcaban con el fin de detectar avances y dificultades de gestión en proyectos que implican el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos del Municipio. Este seguimiento implicó la definición metodológica de grupos de variables, procedimientos de sistematización de datos, capacitaciones al personal y mecanismos de participación y rendición de cuentas por parte de Directores. Una experiencia valorable fue la construcción de herramientas de vinculación como ser **mesas de encuentros** entre áreas afines, pertenecientes a las mencionadas secretarías, para la rendición de cuentas de proyectos categorizados como importantes. El equipo técnico generó una *matriz de carga online* compartida para cada Director donde se encontraban plasmados el nombre de los proyectos a tratar en la reunión con el Secretario y Subsecretario de Gobierno. En esta experiencia podemos detectar tres casos sobresalientes:

- A) Directores de las **Direcciones Territoriales** como ser Deportes, Educación, Cultura, Turismo y Extensión en donde además de la rendición de cuentas se pudo generar proyecciones conjuntas en sintonía con la coyuntura. La coordinación horizontal fue posible en proyectos que abordan poblaciones objetivos iguales o similares.
- B) Mesa de encuentro entre la **Secretaría de Gobierno, Director de Tránsito y Transporte y Subdirectores de la misma Dirección** en donde se destrabó la mayoría de las dificultades que imposibilitaba el avance de algunos proyectos.
- C) Mesa de encuentro entre la **Secretaría de Gobierno, el Delegado de San José y el Secretario de Hacienda**. En esta oportunidad, se detectaron dificultades presupuestarias y de planificación en políticas sociales. Como así también, la necesidad de recursos humanos y la elaboración de un Plan Estratégico Territorial para San José.

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de localización de los ODS, que legitimaron la tarea de coordinación de la Subdirección de Extensión, la Jefatura de Gabinete le solicitó a dicha área la realización del **primer relevamiento de datos de rendición de cuentas de gestión 2021** en relación al cumplimiento de los ejes de gestión, a todas las Secretarías del Municipio.

Como resultado se obtuvo un informe completo que presentó el intendente de la Municipalidad, Dr. Mariano Campero, al Concejo Deliberante durante el acto de apertura de sesiones ordinarias 2022. Esto reforzó la idea central de la utilización de datos para medir

el grado de cumplimiento de los ejes de gestión propuestos en el marco de la Agenda 2030 y rendir cuentas ante la ciudadanía.

Desde Jefatura de Gabinete se replanteó la jerarquización del área técnica de la Subdirección de Extensión para un mayor abordaje alcanzando a todas las Secretarías del Municipio en el proceso de localización de los ODS, por lo que se decidió la creación de la *Dirección de Coordinación de Gestión* a inicios del año 2022 dentro de la jurisdicción de la SubSecretaría de Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto, dependiente de la Jefatura de Gabinete.

Un último punto importante que ha contribuido a los avances de la localización en la implementación de los proyectos locales es el gran énfasis que se realiza en el cumplimiento del **ODS 17** por parte de todas las Secretarías con respecto a sus alianzas estratégicas que contribuyen a la sostenibilidad y ampliación de derechos de los habitantes de la ciudad. Esta gama de vinculaciones se pueden organizar según la siguiente clasificación en:

- ❖ Vinculación Interinstitucional: se entiende a este tipo de alianzas como aquellas que involucran a distintas áreas internas dentro del mismo Municipio. Pueden darse entre Secretarías y/o Direcciones.
- ❖ Vinculación Multinivel: Estas vinculaciones guardan una relación que se entabla entre el Municipio con la Provincia o Nación.
- ❖ Vinculación Intersectorial: se refiere a una coordinación del Municipio con actores de la sociedad civil, universidades y/o instituciones técnico- científicas y el sector privado.

El cuadro (anexo n°1, el mismo se encuentra al final del documento) muestra la vinculación de las acciones de los proyectos de cada Secretaría o Dirección del Municipio de Yerba Buena, a través de los tres niveles mencionados y detallados en el punto anterior.

3. Proceso de priorización Municipal de objetivos y metas.

El proceso de priorización municipal para la delimitación de los objetivos y metas que se evaluarán en la gestión municipal fueron establecidos a partir de los **cuatro (4) ejes** propuestos por Naciones Unidas: **eje social, eje económico, eje institucional y el eje ambiental**. Los cuales se vinculan con los **7 ejes de gestión municipal de Yerba Buena a saber**: 1) *Ciudad verde y sostenible / amigable con el ambiente*; 2) *Urbanización y servicios básicos adecuados*; 3) *Ciudad Segura*; 4) *Ciudad moderna /gestión transparente*; 5) *Ciudad inclusiva y participativa*; 6) *Ciudad de la educación y el aprendizaje durante toda la vida* y 7) *Ciudad saludable / promoción y prevención de la salud*.

Para el presente Reporte Local Voluntario, se realizó un cuadro diferenciador entre ejes ODS y objetivos de la gestión con sus respectivos proyectos. Se destacan 22 objetivos priorizados y alineados con los objetivos y metas de la Agenda 2030. Se pueden encontrar objetivos que si bien están posicionados en un eje puntual pero también responden a objetivos de otros ejes, esto se debe a la interconexión que existe entre ellos.

Eje ODS	Eje de Gestión Municipal	Objetivos	Proyecto
Eje Social	Eje 2: URBANIZACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS	Revitalizar y renovar los espacios públicos de la ciudad.	Semipeatonal
			Jerarquización de espacios públicos y plazas.
	Eje 2: URBANIZACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS	Mejorar la conectividad y las condiciones del transporte público de pasajeros.	MuniBus
	Eje 5: CIUDAD INCLUSIVA/ PARTICIPATIVA	Dar asistencia y cobertura a los distintos comedores/merenderos del Municipio.	Comedores
	Eje 5: CIUDAD INCLUSIVA/ PARTICIPATIVA	Dar asistencia a niños y mujeres embarazadas en situaciones de vulnerabilidad.	EPI(Espacio de primera infancia)
	Eje 5: CIUDAD INCLUSIVA/ PARTICIPATIVA	Busca brindar contención, capacitación y atención sobre la violencia de género.	Observatorio de la familia
	Eje 6: CIUDAD DE LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA	Ofrecer igualdad de oportunidades a estudiantes de escuelas públicas para acceder gratuitamente a	Inscripción gratuita a Examen Internacional Trinity College.

		examen internacional de Inglés.	
	Eje 6: CIUDAD DE LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA	Garantizar el estudio de Lenguas Extranjeras (Inglés, Portugués e Italiano) a niños, jóvenes y adultos.	Instituto Municipal de Idiomas
	Eje 7: CIUDAD SALUDABLE / PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD	Realización de actividades deportivas y recreativas que promueven un estilo de vida saludable e interacción con el medio ambiente.	Escuelas deportivas en el municipio
	Eje 6: CIUDAD DE LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA	Acercar ofertas educativas de nivel superior a nuestros vecinos.	Tecnicatura Superior en Programación y Desarrollo de Software
	Eje 6: CIUDAD DE LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA	Abordar la construcción de ciudadanía con estudiantes de establecimientos públicos y privados desde enfoques cívico, ambiental y digital.	Talleres de construcción de ciudadanía, prácticas ecológicas y convivencia digital.
Eje Ambiental	Eje 1: CIUDAD VERDE/ SOSTENIBLE, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	Revalorizar espacios públicos verdes para fortalecer actividades saludables y de entretenimiento en los distintos	Plan de Mejoramiento de espacios públicos

		barrios.	
	Eje 1: CIUDAD VERDE/ SOSTENIBLE, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	Incentivar y facilitar la utilización de medios de movilidad sustentable.	Ciclo vías
	Eje 1: CIUDAD VERDE/ SOSTENIBLE, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	Brindar gratuitamente al vecino unidades de compostaje a partir del reciclado público de poda.	Centro de Compostaje Municipal
	Eje 1: CIUDAD VERDE/ SOSTENIBLE, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	Generar conciencia ambiental a través de la utilización del Jardín Botánico para actividades recreativas, deportivas y educativas.	Jardín Botánico Percy Hill
	Eje 1: CIUDAD VERDE/ SOSTENIBLE, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	Generar conciencia ambiental, fomentando la educación ambiental en todos los niveles y ámbitos.	Reciclaje, Eco canjes y Recolección Diferenciada.
	Eje 2: URBANIZACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS	Revitalizar y renovar los espacios públicos de la ciudad.	Modernizar el alumbrado público (Plan de iluminación Led)
Eje Económico	Eje 5: CIUDAD INCLUSIVA/ PARTICIPATIVA	Formar jóvenes en distintas áreas laborales para el sector privado.	Programa de Empleo
Eje Institucional	Eje 3: CIUDAD SEGURA	Incorporar infraestructura y tecnología para	Centro Integral de Monitoreo Municipal

		brindar mayor seguridad a los vecinos	
	Eje 3: CIUDAD SEGURA	Aumentar efectivos y equipamiento de la Guardia Urbana Municipal para la prevención, disuasión y actuación efectiva ante el delito.	Plan de profesionalización y equipamiento de la Guardia Urbana Municipal.
	Eje 4: CIUDAD MODERNA/ GESTIÓN TRANSPARENTE	Modernizar la gestión interna de la administración municipal. Implementar mecanismos internos de transparencia.	Expediente Digital
	Eje 4: CIUDAD MODERNA/ GESTIÓN TRANSPARENTE	Generar vías digitales alternativas de comunicación entre el vecino y la Municipalidad.	Aplicación Yerba Buena Digital
	Eje 4: CIUDAD MODERNA/ GESTIÓN TRANSPARENTE	Brindar acceso abierto a datos gubernamentales.	Portal web de datos abiertos de la Municipalidad.

Proyecto	Objetivos de Desarrollo Sostenible																	Meta ODS
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Semipeatonal											x							11.7
Jerarquización de espacios públicos y plazas.											x							11.3
Modernizar el alumbrado público (Plan de iluminación Led)									x									9.3
Munibus											x							11.2
Comedores		x																2.1
EPI(Espacio de primera infancia)		x	x	x														2.2 3.2 4.2
Observatorio de la familia					x													5.1
Inscripción gratuita a Examen Internacional Trinity College.				x						x								4.4 10.3
Instituto Municipal de Idiomas				x														4.4
Telemedicina.			x														x	3.3 3.4 16.6
Medidas de prevención, detección y tratamiento de Covid y Dengue.			x															

16.7

4. Definición de metas e indicadores

El método de trabajo implementado se encuentra en el marco establecido por el **párrafo 55 de la Agenda 2030**: “Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada Gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país”. El municipio de Yerba Buena encontró la oportunidad para la adaptación de las políticas públicas locales a un nuevo paradigma que propone esta agenda internacional. Este proceso también denominado como “**localización de los ODS**” conlleva la determinación de metas ODS adaptadas al contexto local.

En este sentido, la escala de consolidación de las metas y los indicadores de la *Matriz A+* se agrupa en tres etapas:

1. Priorización (Delimitación del número de proyectos importantes incorporados a la Matriz).
2. Adaptación (Cruce de objetivos locales de los proyectos con los ODS).
3. Consolidación de metas e indicadores ODS (Etapa actual).

Metas e indicadores ODS

Desde la realidad local, la construcción de Metas ODS representó el resultado de un proceso arduo de adaptabilidad entre los 10 proyectos más importantes para el monitoreo y metas generadas a partir de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible que los vinculan.

A continuación se pueden apreciar las **12 metas ODS Yerba Buena** por proyectos y **17 indicadores** que ayudarán a evaluar el cumplimiento anual de cada meta. Los mismos, se construyeron con el fin de medir resultados e impactos en un periodo próximo de tiempo.

	METAS E INDICADORES ODS	
Proyecto A+	Metas ODS	Indicadores ODS
Ciclovías	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.	1) Cantidad de calles intervenidas para el armado de la ciclovía. 2) Cantidad de calles conectadas por la ciclovía. Mirada geolocalizada.

Mejoramiento de espacios públicos	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	1) Cantidad de espacios verdes intervenidos en total en relación a su distribución geográfica en el municipio. 2) Porcentaje de espacios verdes en donde se colocaron juegos, caminerías, pistas de salud, merenderos y estructura para discapacitados.
Modernizar el alumbrado público (Plan de iluminación Led)	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	1) Cantidad de luminarias led por calles y plazas. 2) Distribución geográfica por zonas cubiertas por iluminación led.
Plan de recambio de paradas de colectivos	11.2 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.	1) Porcentaje de paradas intervenidas.
Plan de línea interna de transporte público (Munibus)	11.2 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.	1) Cantidad promedio de usuarios de “Munibus”.
Estacionamiento medido	11.2 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de	1) Número de usuarios que utilizan tarjeta. 2) Número de usuarios que utilizan la aplicación.

	tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	
Digitalización de la multa	<p>11.2 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>1) Cantidad de usuarios registrados en el sistema de multeo digital.</p> <p>2) Monto de dinero que ingresa por pagos de multas registradas a automóviles.</p>
Plan de calles	11.2 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	1) Cantidad de calles intervenidas diferenciadas por tipos de obras (pavimentación, bacheo, etc).
Centro de Monitoreo (CIMM), colocación de cámaras y puesta en marcha de conectividad.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	<p>1) Cantidad de hechos delictivos monitoreados por las cámaras y el centro.</p> <p>2) Comparación de zonas entre número de hechos detectados por cámaras y denuncias realizadas antes de la colocación de las cámaras.</p>

Expediente digital y Gestor documental electrónico.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	1) Tiempo promedio de espera entre el ingreso de un expediente y su resolución. (hacer cortes por temáticas) 2)Tiempo promedio de espera entre pases de expedientes por áreas de informe.
GUM (Guardia Urbana Municipal)	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	1)Número y tipos de hechos que involucran la participación de la Guardia Urbana Municipal clasificados geográficamente.

Metodológicamente, los indicadores publicados son el resultado de la medición que se realiza en periodos trimestrales para detectar el grado de avance de cada meta ODS. La comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas generó una clasificación internacional de *tres (3) niveles de indicadores* para medir el avance de las metas ODS:

1. Nivel I: Los datos de estos indicadores son producidos periódicamente.
2. Nivel II: Los datos no son producidos periódicamente.
3. Nivel III: No se dispone de metodología o normas establecidas o se encuentran en elaboración.

Actualmente estos 18 indicadores de la Matriz A + del municipio se encuentran en un nivel 3 ya que está en proceso de elaboración de procedimientos estandarizados para la recolección de datos.

5. Acciones de difusión de los ODS e instalación de la agenda 2030.

Como acciones de difusión se realizaron distintas prácticas ecológicas, talleres y capacitaciones ODS a docentes y alumnos de nivel primario y secundario, dictados por los talleristas de la Dirección de Extensión, Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Educación de la Municipalidad.

Se han dictado *más de cuarenta (40) proyectos, talleres y capacitaciones* que responden a los ODS del eje ambiental, tanto para funcionarios y personal municipal como así también destinadas a la población en general, siendo su objetivo la difusión y conocimiento sobre la Agenda 2030.

Además, la Municipalidad de Yerba Buena se transformó en el primer municipio de la provincia en adherirse y comenzar a capacitar funcionarios y empleados sobre la “*Ley Yolanda*” (explicada en el apartado de ordenanzas en la introducción de este presente informe), es por ello que el proyecto se llevó a cabo dictando una serie de capacitaciones con perspectiva de desarrollo sostenible, con el objetivo de formar de manera integral a los funcionarios sobre los siguientes tópicos: 1) “**ANTROPOCENO Y DESARROLLO SUSTENTABLE:** tendencias globales y locales en Población, Consumo y Tecnología. Ecosistemas y socio-ecosistemas. Objetivo de Desarrollo Sustentable y su aplicación a escala global, nacional y municipal”. 2) “**CAMBIO CLIMÁTICO:** Patrones temporales de temperatura y precipitaciones a nivel global y regional. Causas, mecanismos y pronósticos”. 3) “**CAMBIO DE USO DEL TERRITORIO:** Deforestación, expansión agrícola y urbana. Transición forestal. Curvas ambientales de Kuznets. Intensificación vs intensificación aplicada a la planificación territorial municipal. Relaciones de la salud humana”. 4) “**CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA:** Definición de Biodiversidad y Servicios ecosistémicos. Políticas de conservación y su vínculo con desarrollo, uso turístico-recreativo. Modelo sparing vs sharing”. 5) “**EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Definiciones y medidas cuantitativas. Economía y ecología de los combustibles fósiles y formas de energía alternativa: eólica, solar y nuclear. Políticas urbanas asociadas a ciudades energéticamente sustentables”. 6) “**ECONOMÍA CIRCULAR:** Definiciones de energía circular. Ecología de la basura y el plástico. Modelos de reciclado aplicados a la planificación urbana”.

En el “*ANEXO II*” se adjunta un esquema que demuestra la recolección de datos de todos los proyectos generados por la Dirección de Extensión, Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Educación y la Dirección de Coordinación de Gestión, las cuales responden a los 7 ejes de gestión municipal, explicados anteriormente en el apartado número tres. El mismo, representa a los proyectos, talleres o capacitaciones, sus destinatarios, el ODS involucrado y la meta a cumplir.

Los proyectos, talleres y capacitaciones de referencia persiguen arduamente el resultado de la difusión del conocimiento de la Agenda 2030, aplicando a través de distintos objetivos propios como municipio el cumplimiento de las condiciones que plantea Naciones Unidas respecto a los ODS.

Gracias a este proceso de difusión se abarca un amplio abanico de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a un mayor número de personas, tanto personal municipal como al público en general. Esto crea un mayor grado de concientización del cuidado de la Ciudad y el Medio Ambiente como así también un mayor compromiso del Municipio con los ciudadanos y de los vecinos con la Ciudad.

A partir del camino recorrido se pueden evidenciar los impactos positivos de implementar la Agenda 2030 en la gestión municipal.

6. Capacidades Estatales.

Desde que el Municipio decidió adoptar a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en su gestión ha involucrado esfuerzos e innovación en la estrategia de planificación, implementación y monitoreo de toda su acción pública local. La adopción fue una primera etapa que implicó el relevamiento de todos los programas y proyectos para verificar el punto de partida de la gestión respondiendo interrogantes como “¿Conocemos la agenda 2030?; ¿Dónde estamos parados?; ¿En qué etapa de implementación se encuentra la gestión?”. Esta fase fue necesaria para la generación de los lineamientos estratégicos de planificación (los 7 Ejes mencionados y sus respectivos Objetivos) y el delineamiento de los criterios de monitoreo que actualmente se están ejecutando.

De estos primeros avances han devenido **buenas prácticas de rendición de cuentas** por parte de Direcciones y Secretarías durante todo el año 2021. La rendición de cuentas consiste, como ya se mencionó, en un seguimiento trimestral, a partir de la información de los directores de las áreas y de la evolución de los datos de los proyectos ejecutados. Como producto de esta primera presentación de informes, el equipo técnico vio la necesidad de separar todo el universo de Direcciones según el tipo de intervención para la definición de variables comunes de medición: *Direcciones Territoriales, Direcciones Mixtas, Direcciones Sociales, Direcciones Administrativas y Delegación de San José*.

En el último trayecto del año 2021, se generaron **mesas de encuentro** entre áreas afines para la rendición de cuenta de proyectos categorizados como importantes para la Secretaria de Gobierno y Políticas Sociales tal como se explica en la página 14 perteneciente al punto “2. Estrategia para la localización de los ODS”.

Entre las nuevas capacidades locales que se generaron a partir del proceso de localización de los ODS, se destaca la creación de un área específica para coordinar las

tareas de planificación, el trabajo articulado entre las distintas áreas del municipio, la producción de información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, la creación de mesas de encuentro para trabajar proyectos de forma articulada entre las distintas áreas del municipio y las alianzas estratégicas para el cumplimiento de las metas. Este proceso logró llegar más allá de la frontera de gestión que se plantearon inicialmente en la gerencia municipal de Yerba Buena.

A través de la implementación de proyectos, talleres y capacitaciones se ha logrado sensibilizar a una gran cantidad de actores locales, como también a una porción importante de la ciudadanía, en los valores y objetivos que presenta la agenda 2030. Será importante seguir profundizando estas líneas de acción para alcanzar al conjunto de la población, con el objetivo no solo de que conozcan los postulados centrales de la agenda, sino también, como fue adaptada a nuestra ciudad y los logros obtenidos.

Durante esta primera fase de implementación de monitoreo de avances de los *proyectos A+* del Municipio, en el año 2021, se obtuvieron resultados significativos en el seguimiento de los siguientes proyectos destacados:

1. **Gestor Electrónico Documental:** El objetivo de este proyecto es la digitalización del mecanismo interno y del seguimiento de expedientes. El responsable directo es la Subsecretaría de Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto del Municipio. La experiencia de vinculación entre esta y el Área de Coordinación de Gestión fue sumamente fructífera en los tiempos de actualización de los datos de avance de las etapas y los resultados de las mismas de este proyecto. El punto clave de la agilización de los tiempos se debió a la designación de recurso humano responsable de la sociabilización de la información.
2. **Plan de Mejoramiento de Espacios Público:** Este plan consiste en el mantenimiento e intervención de infraestructura para el mejoramiento de plazas y espacios verdes. La *Dirección de Acción Social* es el agente responsable de la ejecución de capacitaciones y obras protagonizadas por los beneficiarios del “*Plan Potenciar Trabajo*”. Los oficios que tienen intervención en estos espacios son herrería, electricidad, durlock, pintura, viveros y costura.

Con respecto a la experiencia de actualización de datos, se desarrolló un diseño previo de sistema interno en la Dirección de carga de ejecución de tareas en estos espacios públicos. “*En mi Dirección me sirvió mucho para controlar la trazabilidad de los materiales de trabajo, el tiempo de demora de obra, así como mejorar la logística*”. (Marcela Heredia, Directora de Acción Social, 2020).

Todos estos avances significaron mecanismos institucionales sin precedentes en el Municipio, como herramientas que fueron y son capaces de localizar el cumplimiento de las metas ODS en la gestión, a tal fin se avanzó en la estructuración de **indicadores ODS** que

nos permitan medir el nivel de alcance de cumplimiento de los objetivos. El último avance y desafío registrado a principios del año 2022, es el abordaje en la rendición de cuentas sobre la totalidad de todas las Secretarías del Municipio.

La lección aprendida de este camino es la necesidad permanente de coordinar tanto horizontal como verticalmente. Los canales de comunicación entre las diversas áreas son un condimento esencial para que la localización de la Agenda 2030 sea un hecho no tan lejano.

El desafío actual de este proceso es la sostenibilidad en el tiempo de estos mecanismos institucionales. Si bien, la legitimidad de estos avances fueron evidentes por sus logros, aún falta la instauración de las buenas prácticas conquistadas en otros actores que son esenciales para la planificación y ejecución de acciones vinculadas fuertemente al cumplimiento de muchos ODS.

7. Conclusiones:

La localización de ODS en la gestión del Municipio de Yerba Buena se encuentra en una etapa de implementación en el cual se materializan los 7 ejes de gestión y sus objetivos correspondientes alineados a la Agenda 2030. A partir del inicio de la institucionalización de un área encargada de este proceso se denota una organización más esquematizada de la gerencia que se aplica en la Municipalidad de Yerba Buena.

El proceso de localización, en conjunto con los objetivos y metas planteadas es un arduo proceso que sigue evolucionando cada vez más a medida que nos adentramos a la implementación de los ODS, proceso que se fue desarrollando en etapas. El Municipio impulsó la jerarquización del área responsable y la expansión del abordaje hacia todas las Secretarías dependientes de Jefatura de Gabinete. Estos progresos son productos de una dinámica estratégica de concientización, priorización y monitoreo permanente de gestión que conlleva la transformación social, económica, ambiental e institucional de la ciudad.

Finalmente, la difusión y concientización institucional de los ODS han logrado llegar más allá de la frontera de una iniciativa propia del área de gestión, logrando crear un fenómeno que empezó a vislumbrarse en otras áreas interesadas en conocer y aplicar los ODS.

En este sentido, se puede precisar que aún queda mucho recorrido por realizar. Incorporar la participación social en el proceso de definición y diseño de metas prioritarias, implementar los indicadores ya diseñados en la etapa de monitoreo y aumentar las acciones de concientización y sensibilización sobre la Agenda 2030 y el proceso de adopción de la misma generada por el Municipio constituyen verdaderos desafíos para los tiempos venideros. Sin embargo, los avances y la legitimación que la agenda 2030 está alcanzando

en el Municipio de Yerba Buena ya arroja resultados más importantes que los previstos, lo cual es sin duda algo para destacar y celebrar.

ANEXOS

Anexo I: Cuadro de alianzas estratégicas de Secretarías y Direcciones de la Municipalidad.

ÁREAS MUNICIPALES	ALIANZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS		
	INTERINSTITUCIONAL (incluye el nivel municipal)	MULTINIVEL (incluye el nivel provincial y nacional)	INTERSECTORIAL (incluye con instituciones académicas o científicas, ONGs y

			el sector privado)
Delegación San José	Pavimentación en conjunto con la Secretaría de Planificación e Infraestructura y Gestión de Servicios Urbanos, y Obras Públicas San José.	Proyecto “Camino del Perú” e Instalación de semáforos en conjunto con la “Dirección Provincial Vialidad”.	
Dirección de Acción Social	ECO PUNTO VERDE: lugar para el vecino que lleva sus residuos para reciclar. Realizado en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente.	ECO PUNTO VERDE: lugar para el vecino que lleva sus residuos para reciclar. Realizado en conjunto con el equipo del programa nacional “Potenciar Trabajo”.	
Dirección de Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto.		Proyecto “expediente digital”. Digitalizar los documentos en papel. En conjunto con la secretaría de Innovación pública y la dirección nacional de implementación digital. Se destaca esta vinculación con Nación.	
Dirección de Cultura		“Espacio INCAA” en conjunto con política social, INCAA, Red de Casas del Bicentenario, Ministerio de Cultura de la Nación.	

	ALIANZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS		
ÁREAS MUNICIPALES	INTERINSTITUCIONAL (incluye el nivel municipal)	MULTINIVEL (incluye el nivel provincial y nacional)	INTERSECTORIAL (incluye con instituciones académicas o científicas, ONGs y el sector privado)

Dirección de Educación	Actividades desarrolladas en conjunto con Escuela Municipal Petrona Jiménez Campero de Adami. Por ejemplo: el Instituto Municipal de Idiomas, Exámenes internacionales, Capacitaciones Google, Tecnicatura en programación en software, apoyo escolar, entre otras.		
Dirección de Juventud, empleo y Capacitación Laboral		Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipios por medio de Aportes No reembolsables del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Talleres “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” en Coordinación con el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Secretaría de MiPYME de la Provincia de Tucumán.	Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipio en conjunto con la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Tucumán. Programa “Inspírate” en conjunto con “Consultora GM”. Participación del “Concurso de innovadores locales” de la Red de Innovación Local.

ALIANZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS			
ÁREAS MUNICIPALES	INTERINSTITUCIONAL (incluye el nivel municipal)	MULTINIVEL (incluye el nivel provincial y nacional)	INTERSECTORIAL (incluye con instituciones académicas o científicas, ONGs y el sector privado)

Dirección de Medio Ambiente			Actividades recreativas y deportivas organizadas en conjunto con la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán.
Dirección de Tránsito y Transporte	PROYECTO CICLOVÍA: En conjunto con Jefatura de Gabinete, Secretaría de Planificación y Dirección de Acción Social.		
Dirección de Turismo, Ceremonial, y Protocolo	Senderos(Sendas Funicular),vinculación con Dirección de Deporte. Semana de la Mujer-Día de la Mujer 8 de Marzo vinculación con Observatorio de la mujer, Dirección de Cultura, Dirección de Deportes, Dirección de Urgencia Vecinal, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Salud.. Día del Artesano (19 de Marzo) vinculación con Dirección de Cultura, Juventud y Empleo.		

ALIANZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS			
ÁREAS MUNICIPALES	INTERINSTITUCIONAL (incluye el nivel municipal)	MULTINIVEL (incluye el nivel provincial y nacional)	INTERSECTORIAL (incluye con instituciones académicas o científicas,ONGs y el sector privado)

Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Proyectos en coordinación con la secretaría de seguridad ciudadana, dirección de planeamiento urbano y Dirección de Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto.		La secretaría otorga una Membresía Ambiental Municipal que distingue a los diferentes negocios y empresas de la ciudad que acrediten prácticas sustentables.
Secretaría de políticas sociales	<p>Proyecto "Asistencia Alimentaria a Familias", es un proyecto que se encuentra vinculado con la Dirección de Urgencias vecinales y la Fundación de Banco de Alimentos de Tucumán.</p> <p>Proyecto "Asistencia con Materiales y Mobiliario" se encuentra estrechamente vinculado con la Dirección de Acción Social.</p> <p>Proyecto "Mejora Barrios Vulnerables" es un proyecto vinculado con Dirección de Acción Social y Secretaría de Obras Públicas.</p> <p>Proyecto "Ciclo de cine y títeres en los barrios" vinculado con Dirección de Cultura.</p>	<p>Espacio de Primera Infancia (EPI) "Barquito de Papel" - Ubicado en el barrio de San José, proyecto con el programa nacional "Potenciar Trabajo".</p> <p>Programa "1000 días", programa vinculado a "Potenciar Trabajo" y Centro de Salud Municipal Dr Ramón Carrillo.</p>	

ÁREAS MUNICIPALES	ALIANZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS		
	INTERINSTITUCIONAL (incluye el nivel municipal)	MULTINIVEL (incluye el nivel provincial y nacional)	INTERSECTORIAL (incluye con instituciones académicas o

			científicas,ONGs y el sector privado)
Secretaría de Salud	<p>Asistencia para el aislamiento epidemiológico: Se trabajó mancomunadamente con Políticas Sociales para la asistencia de familias en aislamiento.</p> <p>Acciones en conjunto con la Guardia Urbana Municipal: para realizar visitas a domicilios de casos positivos por COVID-19.</p> <p>Trabajo en conjunto con las direcciones de Comunicación, Saneamiento y Servicios Públicos para programas de control de Dengue.</p> <p>Capacitación sobre el “Abuso sexual infantil” se realizó en conjunto con Observatorio de la Familia y Educación.</p> <p>Trabajo en conjunto con “Atención a vecinos” para consultas médicas.</p>		<p>Capacitaciones en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Santo Tomás de Aquino.</p> <p>En alianza con el taller de costurería de “Hacemos Futuro” colabora en la producción de barbijos, camisolines, etc.</p>
Secretaría de Seguridad	<p>Proyecto “Cámaras de seguridad” en conjunto con la dirección de comunicación y Dirección de alumbrado público</p>		<p>Proyecto “Centro de Monitoreo” con “ F y Asociados Construcciones”.</p>

Anexo II: Talleres y capacitaciones del Municipio que involucren los ODS.

PROYECTOS/ TALLERES/ CAPACITACIONES	DESTINATARIOS	ODS INVOLUCRADOS	META A CUMPLIR
Taller de Construcción de Ciudadanía	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4	4.3 4.7
Participación Ciudadana y Uso de la App Digital del Municipio	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4	4.3 4.7
Convivencia Digital: Grooming; ciberbullying y Sexting	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 3 -ODS 4 -ODS 16 -ODS 17	3.1 4.2 16.1 17.1
Prácticas Ecológicas	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 12 -ODS 13	12.2 12.5 12.7 12.8 13.2 13.3
Programa de Debate Joven	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4 -ODS 17	4.3 4.7 17.1

Proyecto Deconstruyendo Mitos	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4	4.1 4.3 4.7
Proyecto Descubriendo Ideas	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4	4.1 4.3 4.7
Programa de Voto Joven y Herramientas Contra la Desinformación	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4	4.1 4.3 4.7
Talleres de Ciudadanía Global	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4 -ODS 17	4.3 4.7 17.1
Acciones Extraordinarias a Corto Plazo. Por ejemplo el "Día del Arbol"	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4 -ODS 6 -ODS 11 -ODS 14	4.3 4.7 6.4 6.5 6.b
Taller de Padres sobre Convivencia Digital	Alumnos de escuelas secundarias y primarias	-ODS 4 -ODS 10	4.3 10.2
Capacitaciones ODS	Alumnos y Docentes del nivel secundario	-ODS 4 -ODS 17	4.3 4.7 17.1
Capacitación "Ley Yolanda"	Funcionarios Públicos	-ODS 6 -ODS 12	6.b 12.2

		-ODS 14	12.5
		-ODS 15	12.7
		-ODS 17	14.1
			15.2
			15.5
			17.1
Visitas Guiadas por el Jardín Botánico	Secretaria de Medio Ambiente	-ODS 4	4.7
		-ODS 11	11.4
		-ODS 12	12.8
		-ODS 13	13.3
		-ODS 15	15.8